



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA  
SELECCIÓN ABREVIADA  
MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL  
0004 DE 2013**

Medellín, 6 de mayo de 2013

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

Avisa que de conformidad con el Numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1, 3.2.1.1.1º del Decreto 734 de 2012, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

**Objeto:** Adquisición de bienes tecnológicos y equipos de producción audiovisual (Hardware y Software) en desarrollo del proceso de modernización y proyección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**Modalidad de selección:** Selección abreviada mediante subasta inversa presencial.

**Presupuesto oficial:** Cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y siete mil veintisiete pesos (**\$44.277.027**) IVA Incluido.

Convocatoria con posibilidad de limitación a Mypes: De conformidad con el artículo 4.1.2º del Decreto 734 de 2012, el presente proceso de selección se podrá limitar a MYPES, pues el presupuesto oficial no supera los US\$ 75.000 dólares americanos, para lo que se deberá recibir mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes y que esta Mypes que manifieste interés acredite mínimo un año de existencia.

En el mismo término establecido para la limitación a Mype del que trata el Decreto 734 de 2012, podrán manifestar interés las Mipymes a quienes se les permitirá su participación siempre y cuando no se logre la limitación a Mypes y para lo cual se requerirá de al menos tres manifestaciones de limitación a Mipymes.

Para el presente proceso de selección el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia decide favorecer las Mypes del orden **departamental**, conforme a lo estipulado en el párrafo 2º, del artículo 4.1.2º del Decreto 734 de 2012.

El Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las páginas web: [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), así como en las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado carrera 51 No. 52 – 03 oficina 308, a partir del 6 de mayo de 2013.

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.  
Medellín - Antioquia - Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [seducadc@antioquia.gov.co](mailto:seducadc@antioquia.gov.co)